

LA ESCUELA Y SARMIENTO

No fue problema observado por la Corona de España en América hacer en ella, el hombre para un destino de dignidad...

Consideró al hombre durante su dominio un actuante pasivo, un elemento solo para el quehacer en una simple y fácil mecánica administrativa, donde el poder creativo e imaginativo estaba subordinado a una presión negadora de la libertad, como clima y condición orgánica y esencial para ser conductor de su propio destino conforme a sus vocaciones y aptitudes.

La Corona de España hizo en las tierras americanas un hombre abstracto, ligero y superficial en el pensar y obrar y en un suelo nada menos de tantas esperanzas por la vía fecunda y generosa del trabajo!...

Su mayor contenido social, humano: mestizos y criollos, se debaten durante más de trescientos pesados y largos años, en el ocio... no hay actividades en el campo de las industrias y del comercio, por falta total de hábitos de trabajo y por absurdas restricciones y privilegios que otorgan respectivamente a favor de criollos y españoles y por oposición terminante a todo lo que fuera especulación de la libertad y sus inherentes ejercicios de los derechos humanos...

En el mestizo, un completo analfabetismo, en el criollo un porcentaje elevado de ello y en toda esta sociedad tan ajena a los impulsos de la nueva cultura que venía forjando e imponiendo Europa en obsequio al hombre, motor para su acción material y espiritual, forzosamente debía por tales circunstancias quedarse atrás, acumulando desilusiones; pero, tras sus brumas, conspirando a favor y en pro de la conquista de una

forma de vida mejor donde el estímulo y la emulación fueran permanentemente acicates para el trayecto posterior a seguir y cumplir . . .

No se encuentra, en la población toda, terreno fértil para una labor productiva; la incomprensión entorpece, trava, las tareas creadoras, tanto del esfuerzo físico como del intelectual y moral . . .

Para mantener esta inoperancia estatal, la Corona de España, no encuentra mejor recurso que dejar de establecer y fomentar en América, una organización educativa propicia, una construcción para captar y generar en consecuencia inquietudes de superación . . .

El andamiaje pedagógico no considera el amor a la naturaleza, al hombre y a las cosas . . . solo ofrece la práctica simple de una escuela común elemental, donde las había, sólo para aprender a leer, escribir y las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética y las especiales, para el sacerdocio y jurisprudencia, previa las básicas de estas carreras.

No fueron tampoco estas pocas y aisladas fundaciones interés o pasión para la difusión en su plan político-gubernativo . . . en la ignorancia fijaba y buscaba la Corona su dominio sin discusión en estas tierras . . . Por eso, no fueron preocupaciones sustantivas la Escuela, el maestro y el libro, como instrumentos didácticos decisivos del saber para la práctica y ejercicio de las nobles y magníficas pasiones de “enseñar” y “aprender”.

Y así, frente a esta anomalía, el criollo y el mestizo, materias primas de la rebeldía, se debaten en tanto los ideólogos de la Revolución encerrados dentro de angustias y esperanzas ansían y se proponen crear un mundo mejor, donde la libertad fuera cómodo ambiente para la decorosa y permanente actuación de los derechos humanos . . .

La Revolución llega, clamando porque diéramos al hombre una dirección en la vida de la libertad y una disciplina para el

manejo de los derechos, para que así, esté en condiciones de desempeñarse correcta y honestamente en todos los momentos en que el juego del destino lo ponga frente a sus pasos... y para ello, hace un programa de dignidad y de virtudes republicano-democrático en cuyo contenido, dado la participación que exigirá a la ciudadanía para el manejo de la cosa pública, está el imperio de que ella esté capacitada, intelectual y moralmente lo que solo será posible, mediante la Escuela, el maestro y el libro...

La guerra de la Independencia no permitió estos propósitos... demasiados medios y atenciones requería tan urgentes y complicados esfuerzos...

No obstante, algo se hizo, se crearon algunas escuelas superiores y hasta una Universidad... pero, no pudimos por imperio de la fuerza avasalladora que plantearon e impusieron los acontecimientos de la Anarquía y de la Tiranía, romper con estos círculos viciosos que nos obligaron a esperar y vivir en la ignorancia recogiendo cualquier repique de engaños que ofrecían la pasión y los intereses generados en el bajo cálculo político de la farsa y de la mentira.

Cuarenta y tres años, largos, penosos, con ilusiones escondidas y con tristezas abiertas, nos llevó a esa época que negó todo lo ansiado por la Revolución y todo, por no tener y contar con una masa lista y capaz para una empresa de convivencia rápida y feliz.

Y ello fue precisamente el por qué, en nuestra tierra de promisión, no tuvimos Escuelas, maestros y libros...

Llega 1853 y la Constitución regula una organización adecuada para que en ella se desarrollen las actividades físicas y mentales del hombre y su sociedad, sin otra limitación que el rigorismo de la moral, considerada como categoría del obrar reglando conducta...

Y entre sus propósitos específicos establece categóricamen-

te la difusión de la instrucción primaria como condición indispensable para que las provincias conserven su autonomía... "enseñar y aprender" como derechos inalienables e imprescriptibles para todos... libre y sin restricciones la entrada de los extranjeros que traigan por objeto introducir y enseñar las ciencias y las artes... proveer lo conducente al progreso de la ilustración... son las disposiciones expresas y concretas que sancionan la Constitución para hacer posible que las vocaciones y aptitudes y los poderes creativos e imaginativos del hombre puedan realizar la maravilla de que la vida sea digna de vivirla en un permanente y sistemático factoreo de la actividad humana.

La organización nacional, etapa realista de la Constitución en función objetiva de conducción político-social, tiene este vasto programa a realizar...

Pero, no habrá consolidación de nuestra personería jurídica; no habrá plan y final de transformación y perfeccionamiento de la sociedad argentina si no hay una unidad orgánico-emotiva, si no se llega a consolidar previamente un final de feliz entendimiento, de asimilación entre las distintas razas, costumbres, idiomas, fuerzas divergentes etc., que la inmigración nos trae y nos deja...

Todo ello será posible si hay capacidad de ver, conformar y lograr, si se materializa en la formación de un criterio nacional que nos lleve a crear condiciones de vida en común y de relación conforme a las normas de convivencia que nos señala la Constitución y las leyes dictadas en su consecuencia.

Y toda esta obra de laboratorio, se realizará mediante una instrumentación de sentido y de vibración nacional...

En procura de ello, quién es, el que se adelanta y se da a la ardua tarea de exaltar y fomentar, dirigir y obrar para conseguir un planteo y una acción orgánica en nuestro ambiente y alcanzar así la elevación del nivel cultural de la masa, necesario para una rápida producción de valores nacionales?

No es trabajoso encontrar entre el que se larga imperiosamente a completar Mayo, dentro de estas firmes bases de

forma y de fondo... Domingo Faustino Sarmiento, es el índice y es el gesto de esta pujanza y de esta renovada esperanza, es el líder que se adelanta a cumplimentar estos apremios biológico-constitucionales.

Y entramos en una dinámica... los viejos maestros de la pedagogía clásica que tanto hicieron porque la educación fuera una disciplina de acción y la Escuela una organización popular, nos traen bases y no s dan condiciones.

Planes de estudios consagran profesiones liberales, programas sintéticos marcan los debidos pasos hacia tan útiles fines, maestros de buena voluntad orientan con vocación y aptitudés hacia caminos de suficiencias y libros resumiendo el pensamiento vivo de las inquietudes intelectuales y del dinamismo científico, se ofrecen al servicio de los afanes útiles del hombre que quiere saber para obrar bien.

Sarmiento, con pasión de argentinidad constitucional, se constituye en campeón de estas esperanzas y desde todas las funciones gubernativas que le toca actuar y desempeñar, con ceño y puños, no deja de activar e insistir en estos propósitos: llenar de Escuelas, traer y hacer maestros y reunir y ofrecer libros. El territorio argentino comienza desde entonces a ser una profunda esperanza, larga y ancha, dentro de un porvenir promisor, de instrucción y educación.

El programa activo de su acción son directivas pestalozianas y froelianas conducidas bajo el ideal de Condorcet y Mann, buscando de conseguir y adaptar nuestros imperios para hacer un porvenir de progreso físico y mental del país con lo cual se vaya cambiando el color y la emoción de las cosas argentinas y con ello, una más positiva manera de ir creando y fomentando condiciones nuevas de vida para el desarrollo del espíritu creador.

Con esta manera de ver y encarar el problema educacional se va conformando una Escuela popular y un magisterio na-

cional y en conjunto, una pedagogía particular argentina... confirmatorios a uno de sus postulados "la democracia es una burla donde el gobierno que en ella se funda, pospone o descuida formar el ciudadano moral e inteligente".

Sarmiento conformó la Escuela popular; hizo maestros y fomentó la creación de bibliotecas populares... El país con él, y sus directivas consigue que desde la Escuela y el libro, surjan afanes de suficiencias para que la república fuera un permanente creador de intereses en pro de una decisiva cultura y de un positivo progreso de las ciencias y de las artes.

La Escuela tiene personería nacional y se desarrolla desde él, con todo tino y celo recogiendo a sus pasos todas las conquistas y especulaciones del saber humano sin descuidar que su cuspide es hacer una conciencia nacional.

La Ley 1420 confirmará esta Escuela: obligatoria, gratuita, gradual y no confesional y la hará para estas perspectivas... es su técnica.

Y llegamos a nuestro actual momento, con el interrogante de cómo seguir en el quehacer futuro, de si la Escuela en general y su básica, la común, realizan su destino atento a la inspiración que le impuso el ánimo nacional y su orientador genial.

Dos guerras continentales tremendas, a pesar de las conquistas admirables que dieron al mundo de las ciencias y de la técnica, trastocaron lo más íntimo de la concepción humana sobre la libertad y la confraternidad poniéndonos en una agria y trágica posición.

Raras ideas que lesionan nuestra tradición revolucionaria y estructura jurídica nos hablan en un idioma y en un monólogo confuso, donde la libertad se confunde con caprichos de mandos y donde sus elementos activos, los derechos, se entremezclan con arbitrarias negaciones que subalternizan la dignidad del hombre.

Estas ideas quitan un poco a nuestra escuela en general el tono nacional-jurídico de su creación y orientación y confunden a nuestra juventud... Por eso tenemos que, basándonos en la Escuela de Sarmiento, hacer una reactivación del tono a que está destinada, depurando los factores e intereses que no respondan específicamente a la finalidad intrínseca que debe atender en su noble magisterio.

El antídoto de estos fermentos son la Historia y la Constitución que exaltan las ideas y los hechos que generaron la Independencia y la bondad y razón de ser de nuestras instituciones libres.

Ellos deben ser para la Escuela y sus maestros —alma viva— los imperativos categóricos de la enseñanza. En ello está el secreto del rendimiento y la fuerza moral de la sustancia escolar argentina.

La Escuela común, en una forma republicana de Gobierno y dentro de un régimen democrático, hace el elector, arma ciudadanos, entidad moral que piense, sienta y quiera la libertad y la confraternidad y tenga conciencia de sus derechos y deberes y el suficiente concepto de la responsabilidad, balanza donde pesar sus actos y criterio propio para el discernimiento de sus consecuencias llegando así, a ser, sentir y actuar en la sociedad civil y política con toda sobriedad y decoro.

La Escuela común es una institución del Estado donde no cabe la mera ejercitación de traducir y repetir textos sino de contribuir a una formación espiritual del educando, cuyos aportes tengan por objeto darles una dirección en la vida para que la cultura, esa sed de ser, sea, lo que Montaigne aspiraba, una visión de lo universal en lo particular, conocimientos de los otros en nosotros... todo conforme a un método basado en la atención, la asimilación y la ejercitación objetiva de la enseñanza impartida...

En el maestro está el alma viva, activa de la Escuela y mediante el diálogo hará el desarrollo gradual y productor del saber y en esa mecánica, está el juego regular del interés que busca armar al hombre con la capacidad para hacer un valor en obsequio de una conciencia y carácter nacional.

Tenemos que preocuparnos en rectificar desviaciones en el destino argentino; insistir en un ideal de refirmación y amor a la Historia y a la Constitución; consolidar la sustancia y dar vuelo a la dignidad que nos señaló y requiere la Revolución de Mayo.

Busquemos en el ayer, de andar pesado, la orientación clara del destino argentino.

No toleremos que se llene la cabeza joven argentina de exóticos planteamientos, aseguremos una cimentación moral para que haya voluntad suficiente de crear fuerzas para una mejor y más segura acción hacia una franca y decisiva gestión educativa.

Así haremos la plasticidad argentina —sana y limpia— para un porvenir de hombres de buena voluntad. Así haremos Escuela, digna de nuestro ideal revolucionario. Así estaremos con Sarmiento y los postulados de la Ley 1420, que refirman, en lo común, sus propósitos e ideales.

GABRIEL F. STORNI

1° de Mayo 3545, Santa Fe